

## **Acuerdos alcanzados durante la Mesa Regional de Trabajo en Jilotepec**

Siendo las 13:00 horas del día 27 de febrero de 2026 los abajo firmantes, productores de carne de conejo de la región Jilotepec, discutimos ampliamente la problemática de la cunicultura en nuestra región y determinamos fijar los acuerdos que se establecen abajo.

### **Justificación**

En la región Jilotepec tenemos con alta frecuencia el problema de pérdida completa de camadas durante la temporada de lluvias y frío. El problema está relacionado con el tipo de alimento suministrado en la temporada, las bajas temperaturas y la pobre ventilación de la granja.

Competencia desleal en el precio de venta del canal de conejo. El precio de venta no cubre los costos de producción. En la región de Jilotepec el conejo terminado deja una utilidad de 20 pesos mexicanos.

La región tiene un problema de comercialización de la carne de conejo, dado que no está insertada dentro de un corredor turístico.

En la región hay un déficit de capacitación, cada productor realiza protocolos de manejo de la granja diferentes, que reducen la supervivencia de los conejos. Tienen poco acceso a material de capacitación físico y digital, que sea asequible y aplicable a sus condiciones de producción.

Falta dar continuidad a los acuerdos que se alcanzan en las reuniones convocadas a nivel municipal y regional, rara vez se les envía mensaje de seguimiento y se progresa en el cumplimiento de las metas planteadas.

### **Acuerdos**

Los asistentes a la mesa regional de Jilotepec acordaron:

1. Generar programas de difusión de los beneficios del consumo de carne de conejo para la población mexicana con publicidad enfocada a sectores específicos.
2. Establecer un centro de venta y distribución de carne de conejo en la región.
3. Recibir capacitación integral presencial para mejorar el manejo de la granja cunícola en las distintas etapas productivas y en el manejo administrativo de la misma.
4. Solicitar la asignación de un MVZ local que atienda las emergencias sanitarias de las granjas cunícolas de la región.

5. Lograr la fijación de un precio base de comercialización para mejorar las condiciones de venta, que permitan al cunicultor tener un margen de ganancia que garantice una re-inversión en infraestructura.
6. Implementar un programa de manejo de la pieles, patas y colas para artesanías y de aprovechamiento de las excretas.
7. Implementar un programa anual de vacunación consistente y regular para todos los productores de carne de conejo de la región.
8. Facilitar el registro de los productores de carne de conejo para que obtengan su UPP y SURA.
9. Organizar una asociación de cunicultores que permanezca más allá de los periodos administrativos gubernamentales municipales, estatales y federales. Sobre todo, que incluya estructuras de organización horizontal que represente adecuadamente a los cunicultores de cada región.
10. Generar foros municipales de discusión sobre la Ruta de trabajo para fortalecer la Cunicultura Mexiquense.
11. Realizar un Censo de cunicultores municipal que permita estratificar de manera zootécnica, zosanitaria y socioeconómica a las granjas para determinar las necesidades específicas y desarrollar programas adecuados para cada productor.
12. Posibilidad de tener un Obrador de los cunicultores locales para facilitar el acceso al mercado y comercialización, con una marca propia de la comunidad que garantice un estándar de calidad del producto.
13. Diferenciación en los esquemas de apoyo gubernamental a los distintos productores de conejo (entre productores de autoconsumo y orientados al mercado).
14. Buscar mecanismos de certificación de buenas prácticas de producción y sacrificio para las UPC.

Estos acuerdos reflejan la voluntad y compromiso de todos los actores involucrados para trabajar de manera conjunta, solidaria y sostenida en el rescate y fortalecimiento de la cunicultura mexiquense, asegurando su permanencia como una actividad viable, rentable y socialmente justa.

En testimonio de conformidad se firman los presentes acuerdos en Jilotepec, Estado de México a los veintisiete días del mes de febrero de 2026.

Firma de los asistentes

Gregorio Sánchez Roldán

~~Gregorio Sánchez Roldán~~

Alejandro Cordero

~~Alejandro Cordero~~

Jose Luis Ramirez N.

~~Jose Luis Ramirez N.~~

Juan Carlos Franco Zamorano

~~Juan Carlos Franco Zamorano~~

Eren Ceron Monroy

~~Eren Ceron Monroy~~

Reynaldo Mendez Herrera

~~Reynaldo Mendez Herrera~~

GRACIELA MUJICA M.

~~GRACIELA MUJICA M.~~

MARCELA MORENO ALVARADO

~~MARCELA MORENO ALVARADO~~

Max Agustín Correa Hernandez

~~Max Agustín Correa Hernandez~~

David Perez Martinez

~~David Perez Martinez~~

Diego Jorge Espinoza

~~Diego Jorge Espinoza~~

Edith Santiago Facio

~~Edith Santiago Facio~~

Francisco Rivera Rivera

~~Francisco Rivera Rivera~~

Aldo E. Valencia Sánchez

~~Aldo E. Valencia Sánchez~~

Sergio Emilio Garcia Tello

~~Sergio Emilio Garcia Tello~~

Eulcano Martinez Velazquez

~~Eulcano Martinez Velazquez~~

Maria Luisa Gonzalez Gtz

~~Maria Luisa Gonzalez Gtz~~

Mariano Omaña Ojeda

~~Mariano Omaña Ojeda~~

Jesús Padilla Sánchez

~~Jesús Padilla Sánchez~~

Jaime Holgado Sánchez

~~Jaime Holgado Sánchez~~

Maria Cisneros Hernandez ~~XXXX~~